

3422
RESOLUCION EXENTA N°

LLAY LLAY 12 NOV 2021

VISTO: Resolución N° 1600/08 y N° 06/2019 ambas de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DL. N° 2763/79, modificada por la Ley 19.937/2004, D.S. 140/05, del Ministerio de Salud, Resolución N° 34/2000 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, Resolución 11/2021 del Servicio de Salud Aconcagua que me asigna funciones de director, y:

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo estipulado en Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1200/2020, el que entrega las directrices técnicas para realizar Procesos de Selección, basado en el mérito, idoneidad, legalidad, transparencia y no discriminación.

- Que el Hospital San Francisco cuenta con cargos vacantes disponibles para elevar Procesos de Selección y Reclutamiento, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- LLAMESE a Proceso de Selección Externo para proveer el siguiente cargo que se describe:

- ❖ **Profesional Enfermero/a, Psicólogo/a o Terapeuta Ocupacional con asignación de funciones Jefe de Unidad Salud Mental, calidad contractual Contrata, Grado 12° EUS, para desempeñarse en el Hospital San Francisco.**

2.- DEJASE establecido que el Proceso de Selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designa para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

- | | |
|---------------------------------|--|
| ❖ D. Macarena Abarca Cruz | Médico Jefe Unidad Salud Mental |
| ❖ D. Marianela Zamora Jeraldino | Jefa Depto. Gestión y Desarrollo de Personas |
| ❖ D. Maribel Espinoza Díaz | Representante Asociación gremial APRUSS |
| ❖ D. María José López Sepúlveda | Jefa del Depto. de Salud Mental del Servicio de Salud Aconcagua. |

3.- APRUEBASE el Perfil de cargo y Pauta de Selección anexos a la presente Resolución.

4.- EL Llamado a Selección será difundido, a través de la página web www.empleospublicos.cl, www.hospitalllayllay.cl, www.serviciodesaludaconcagua.cl, y a través correo masivo institucional, a contar del día 16 de noviembre 2021.

5.- Los interesados deberán postular por medio de la página de Empleos Públicos, www.empleospublicos.cl. La recepción de antecedentes será solamente a través de esta vía hasta el día jueves 25 de noviembre del 2021, 23:59 Hrs.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



MARCOS OÑATE CASTILLO
DIRECTOR
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY